

**FRANCISCO PABLO LEON
ACOSTA**

⚡ FECHA DE VENCIMIENTO

27/02/2025

X SUSPENSIÓN A PARTIR DE

28/FEB/2025

CONCEPTOS FACTURADOS

GAS Y SERVICIOS INHERENTES

BRILLA

OTROS CONCEPTOS

MESES ANTERIORES

TOTAL A PAGAR



\$46,409



Brilla



= \$474,984


 PAGA
AQUÍ

ITEM	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR	SALDO	CUOTAS PENDIENTES	UNIDAD. DEL ITEM	CANTIDAD DEL ITEM
1	0031 CONSUMO DE GAS NATURAL	94,834	94,834	0		Unidad	1.00
2	0177 SEGURO FNB	12,448	12,448	0		Unidad	1.00
3	0196 SUBSIDIO AL CONSUMO	-48,425	-48,425	0		Unidad	1.00
4	0793 SEGURO DE VIDA	0	26,460	185,220	7 de 12	Unidad	1.00
5	0884 CREDITO MOTO	0	197,027	8,994,748	31 de 36	Unidad	1.00
6	0897 INTERES FINANCIACION BRILLA	192,640	192,640	0		Unidad	1.00
TOTAL		299,922	474,984	9,179,968			

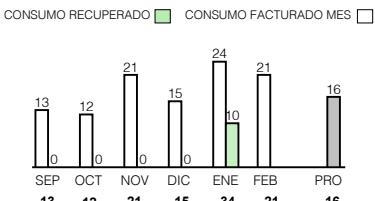
TOTAL DE DEUDA: 9,654.952

TOTAL SIN IVA: 287,474


 FACTURA
PRÓXIMA
A VENCER
1 MES

 Tu Revisión
Periódica
Al día


CONSUMO DE GAS (M3)



CAUSA NO LECTURA:

(+) Lectura / Fecha actual:	2042	04/02/2025
(-) Lectura / Fecha anterior:	2025	06/01/2025
(=) Consumo (M3):		21
(x) Factor de corrección:		.9604
(=) Consumo facturado (M3):		21
(÷) Días de consumo:		29
(=) Consumo diario equivalente (m3 por día):		0.72

 "Estimado cliente,
recuerda realizar tu
pago. El servicio será
suspendido al día
siguiente de la fecha
de vencimiento."

 No entrega dinero en
efectivo por tu cupo
o en productos


CUPO DISPONIBLE

\$ 808,225

 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
DE VENTA N° STG7870561

Estado de cuenta: 2114005665

CUFE:

```
b69cae2c0fcf90
a245cea6a4bc4
234aefe76470b
dd1c8481f9ca
04823017654e
0d9f31059ef75
5fc1cd44df037e
8ad2
```



QR DIAN

*Autorización de numeración de Facturación electrónica N°18764068293351, Fecha resolución 2024-04-02, Prefijo: STG, Rango inicial: 1, Rango Final: 14000000, Fecha vigencia hasta: 2026-02-02

 Fecha y hora de expedición:
2025-02-15 05:33:32-05:00

 Fecha y hora de generación:
2025-02-15 05:33:32-05:00

 Forma de pago:
Crédito

 Medio de pago:
Otros

Dir. de Predio:

KR 14C CL 5C - 65

K014C 005C 065BOTERO

SAN ROQUE (SINCELEJO)

12168507411

CONEXION -----

RESIDENCIAL

ESTRATO 1

Uso:

Estrato:

Cc/Nit:

Mes facturado:

FEB2025

Fecha de emisión:

15/FEB/2025

Valor en reclamo:

Tasa de interés de mora:

6% E.A.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS O SURTIGAS S.A. E.S.P. Somos Grandes Contribuyentes Resolución 7029 Nov. 22/96. Somos Auto retenedores Resolución 0227 Nov. 30/94. Este documento equivale a factura, presia mérito ejecutivo de acuerdo con el artículo 130 de la ley 142 de 1994. NIT: 890.400.869-9. www.surtigas.com.co.

Representante legal

CARGOS AUTORIZADOS: Rango de Tarifa a Aplicar 2,896.00

Rango de Consumo M3 (21-999999)

Drn.jj 1014 Gm.jj 1556 Tm.jj 261 %p 3.4

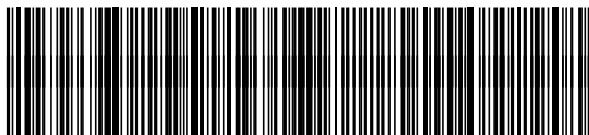
fpcom.jj 1 Cvm.jj 0

Comr.jj 0 Cargo variable \$/m3 (Cvrm.jj) 2,896.00

Tarifa/\$/m3 1281.6

%subsidio / Contribución 60.00 CUEq(m.jj) 3204

Cargo Fijo (\$/factura) 3650



(415)7709998002777(8020)0360754399(3900)0000474984(96)20250227

N° de cupón N° de contrato Meses en deuda Valor vencido a pagar

N° de cupón N° de contrato Meses en deuda Valor vencido a pagar

0360754399 1025335 1 474,984



Una empresa PROMIGAS

¡En 2025, seguimos contigo!

Comienza un nuevo año y en Surtigas renovamos nuestro compromiso de **brindarte un servicio continuo, seguro y confiable.**

Porque sabemos que cada llama que encendemos en tu hogar o negocio,

lleva energía que transforma vidas.



Tenga en cuenta que: Si la obligación a su cargo presenta mora y persiste en este estado, Surtigas lo reportará en 20 días calendario contados a partir del recibo de la factura, a las centrales de riesgos, evite este reporte y cancele su factura a tiempo.

¡Importante!

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente del servicio y puede llegar a dejarlo sin el servicio por un término indeterminado, ya que esta situación escapa de las labores habituales de mantenimiento que debe realizar la empresa.

DENUNCIE cualquiera de las siguientes situaciones: Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa en postes, duelos o manipulando cajas, tapas o cables eléctricos o telefónicos. Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa manipulando medidores o centros de medición. Cajas o tapas levantadas o a la intemperie. Cualquier otra actividad irregular a la red. Si tiene dudas de la autenticidad del personal que está realizando actividades sobre la infraestructura de los servicios públicos, llame inmediatamente a la siguiente línea 164 o 018000 910 164 y así protegerá la disponibilidad de sus servicios públicos. El hurto y las manipulaciones indebidas de la infraestructura desmejoran el bienestar de los usuarios y ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, así como la comunidad en la prestación de los servicios públicos esenciales, sobre un número de usuarios indeterminado y por un tiempo indefinido.

Si ayuda es importante para mantener un buen servicio denuncie.

CLÁUSULA DE ACCELERAMIENTO

En caso de mora del suscriptor y/o usuario en el pago de una o mas cuotas que por el concepto de consumo, cargo fijo, cargo por conexión, trabajos varios, cargos por reconexión, cargos por reinstalación, sanciones, multas o cualquier otra que de acuerdo a lo establecido con el suscriptor y/o Usuario, se difiera y tenga relación con el servicio público Surtigas S.A.E.S.P podrá declarar extinguido el plazo y hacer efectiva la totalidad de la obligación incorporada en esta factura.

FÓRMULA TARIFARIA GENERAL

Fórmula de acuerdo a la resolución creg 137 de 2013

FÓRMULA CARGO VARIABLE:

$$CUv_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - P} + (D_{m,i,j} \times Fpc_{m,i,j}) + Cv_{m,i,j} + Cc_{m,i,j}$$

FÓRMULA CARGO FIJO: $Cuf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$

CUv_{m,i,j}: Componente variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Público de Gas Combustible por redes de tubería expresado en (\$/m³), aplicable en el mes m a los usuarios del Mercado Relevante de Comercialización i y atendidos por el comercializador.

Cuf_{m,i,j}: Componente fijo del Costo Unitario de Prestación del Servicio Público de Gas combustible por Redes de Tubería expresado en (\$/factura) aplicable en el mes m a los usuarios del Mercado Relevante de Comercialización i y atendidos por el comercializador.

m: Mes de prestación del servicio.

i: Mercado Relevante de Comercialización.

j: Comercializador.



Una empresa PROMIGAS

Paga tu factura de Surtigas a través de tus apps



o en nuestros puntos de recaudo

Supergiros, efecty, Record, Banco de Bogotá, Davivienda, Av Villas y ATH

www.surtigas.com.co

CANALES DE ATENCIÓN



Nuestra asesora virtual OlgaIta
www.surtigas.com.co



Recepción de PQR
en www.surtigas.com.co
o surtigas@surtigas.com.co



App SURTIGAS
Disponible en [App Store](#) [Disponible en Google Play](#)

OFICINAS

CARTAGENA, BOLÍVAR
Avenida Pedro de Heredia
Cl.31 N° 47-30
PBX: +57 (60 5) 672 3200 |

MONTERÍA, CÓRDOBA
Carrera 14 N° 48C-55
PBX: +57 (60 4) 785 5555 |

SINCELEJO, SUCRE
Cl. 20A N° 25-54
PBX: +57 (60 5) 279 8813 |

¿HAY UN FUERTE OLOR A GAS?



Elimine toda fuente cercana que genere chispa.



Cierre la válvula principal que controla el flujo de gas, ubicada junto al medidor.



Abra de inmediato puertas y ventanas cerca al gasodoméstico con fuga.



Utilice paños húmedos en la nariz para evitar náuseas y mareos.



5. Marque gratis
164
01-800-910-164

Desde teléfono fijo o celular y reporte la emergencia.



6. Traslade a un sitio ventilado y alejado de la fuga de gas a todas las personas.



7. Aordone el sitio de la fuga para que nadie se acerque.



8. No utilice el servicio de gas.

G_{m,i,j}: Costo Promedio Unitario en (\$/m³) correspondiente a las compras de Gas Natural y/o Gas Metano en Depositos de Carbón y/o GLP por redes y/o aire propanado, destinado a usuarios regulados, aplicable en el mes m en el Mercado Relevante de Comercialización i atendido por el comercializador j.

T_{m,i,j}: Costo Unitario en (\$/m³) correspondiente al transporte de gas combustible, destinado a usuarios regulados aplicable en el mes m, en el Mercado Relevante de Comercialización i y atendido por el comercializador j. Incluye los costos de transporte por Gasoducto (**T_{m,i,j}**, y/o transporte terrestre de gas combustible (**TV_{m,i,j}**) y/o (**P_{m,i,j}**) DE Gas Natural Comprimido (GNC).

D_{m,i,j}: Costo expresado en (\$/m³) por el uso del Sistema de Distribución de gas combustible destinado a usuarios regulados, aplicable en el mes m, en el Mercado Relevante de Comercialización i y atendido por el comercializador j.

Fpc_{m,i,j}: Factor multiplicador del poder calorífico aplicable al componente del costo de distribución del mes m, en el Mercado Relevante de Comercialización i y atendido por el comercializador j.

Cv_{m,i,j}: Componente variable del costo de comercialización expresado en (\$/m³) del gas combustible por redes de tubería destinado a usuarios regulados aplicables en el mes m, en el Mercado Relevante de Comercialización i y atendido por el comercializador j.

Cc_{m,i,j}: Costo Unitario, expresado en (\$/m³) correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible aplicable en el mes m, y de conformidad en el valor definido por la CREG en resolución independiente. Mientras este es definido será cero.

Cf_{m,i,j}: Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería destinado a usuarios regulados aplicable en el mes m, en el Mercado Relevante de Comercialización i y atendido por el comercializador j.

P: Porcentaje de Pérdidas de gas combustibles reconocidas.

Poder calorífico: Es el contenido de energía del gas

En la factura corresponde a un promedio del poder calorífico superior del gas entregado en el periodo facturado.

Procedimiento para calcular la equivalencia en Kilovatios hora de la cantidad de gas que le ha sido facturada:

- Determinar el consumo de gas en metros cúbicos o en galones, estableciendo la diferencia entre la lectura actual y la lectura inmediatamente anterior.
- Multiplicar el número de metros cúbicos o galones consumidos por el poder calorífico establecido en su factura.
- Dividir el resultado de la operación anterior por 3.6 para obtener el número de Kilovatios hora.

Método de cálculo mensual:

El método para calcular la cuota mensual es, cuota fija mes vencido, teniendo en cuenta la tasa de interés y el plazo pactado.

$A = P \cdot ((1+i) / (1+i - n))$, donde A= Cuota periódica, P= Periodos; i= Tasa de interés.

AVISO IMPORTANTE

(*) El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el derecho de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión, deberá acreditarlo antes de la fecha prevista para su ejecución.



Surtigas.oficial

facebook.com/surtigas.co

SURTIGAS

www.surtigas.com.co



Cartagena, 17 de Febrero de 2025

Señor: FRANCISCO PABLO LEON ACOSTA
Contrato N°: 1025335
Dirección: K014C 005C 065BOTERO
Localidad: SAN ROQUE (SINCELEJO)

Kit38

ASUNTO: RECUPERACIÓN DE CONSUMO POR ESTIMACIÓN EN PERIODOS ANTERIORES

Estimado usuario:

Le informamos que en su factura de periodos anteriores el consumo de gas había sido estimado. Teniendo en cuenta que ya fueron tomadas las acciones necesarias para subsanarlo, en la factura anexa a esta comunicación se encuentra el ajuste correspondiente al consumo que había sido estimado en periodos anteriores el cual se denomina “Consumo Recuperado” y podrá verlo en la sección de “Consumo de gas (m3)”. Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 149 y 150 de la ley 142 de 1994.

Agradecemos su disposición para permitir la toma de lectura a su medidor y las visitas de verificación de su consumo cuando sean necesarias. Para más información puede comunicarse a nuestra línea gratuita de atención 164 ó al 018000910164, donde gustosamente le atenderemos.

Cordialmente,

**Área de facturación.
Surtigas S.A. E.S.P.**